

Informe

Defensor de la Audiencia

Canal Once

Abril-junio 2024

Informe correspondiente al trimestre abril-junio de 2024

En el segundo semestre del año se registraron **40** comunicados al buzón del defensor. A todos se les dio respuesta y, en su caso, fueron canalizados a las áreas de competencia según los asuntos planteados.

I. Relación de casos sobresalientes

- Se nota un alto número de observaciones y comentarios respecto a la participación de María Amparo Casa,r en el programa primer plano, las cuales fueron turnadas a la Dirección de Producción.
- Se recibieron quejas por el cambio del noticiero del horario nocturno, los cuales fueron turnadas al área de noticieros.
- Fueron recibidas felicitaciones al programa Diálogos en Confianza, así como al programa D Todo y a T.A.P. Talleres de actores profesionales, sugirieron que no se consideren cambios en los mismos, ya que sus contenidos son de calidad.
- Se atendieron quejas por la cancelación del programa Respondes o resbalas.
- Destacó una queja en relación con declaraciones políticas que realizan periodistas e invitados de Canal Once, que reproduzco a continuación:

“El programa del canal Once de 10 a 11 pm es muy sezgado con periodistas defensores de la derecha y atacando a la Presidencia que nunca como ahora ha reinvidicado a Mexico y a los Mexicanos. Ojala reciban una amonestacion Curzio, y amigitos periodistas muy chayotero que anteponen sus intereses al de las instituciones

Fuera corruptos” (sic)

La respuesta que esta defensoría ofreció al televidente es la siguiente:

“Agradecemos puntualmente sus comentarios, mismo que hago extensivos al área de producción.

Por otra parte, y atendiendo a la obligación de los medios de comunicación de garantizar los derechos de las audiencias de conformidad al artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece, entre otros, que se produzcan contenidos que reflejen el pluralismo

ideológico, político, social y cultural y lingüístico de la nación; y, que su programación incluya diferentes géneros que respondan a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

El Once tiene una pluralidad de contenidos que reflejan la misma pluralidad de la sociedad es por ello que se transmiten programas como Primer Plano. Esta es la pluralidad de contenidos que se transmiten en el Once, además de los contenidos sociales, culturales, deportivos, noticiosos, históricos, gastronómicos y de niñas y niños entre otros que se le proporcionan a la audiencia.

En Once transmite sus contenidos de conformidad a la legislación que le es aplicable, así como en aras de cumplir con el derecho humano del Acceso a la Información establecido en el artículo 6° Constitucional.

Saludos cordiales” (sic)

- También se registró una queja acerca de la pluralidad política de los programas de Canal Once, que reproduzco a continuación:

“El motivo de mi observación es acerca de los programas "los hombres de negro" y "Dinero y Poder", unos de los programas más antiguos del canal, que tienen un formato sin interacción con el público y ambos carecen de pluralidad política. En el primero, hay personas inmorales (como Amparo Cassab) y cuando menos cuatro comentaristas de Derecha (y ultra-derecha) frente a la minoría crítica de Lorenzo Meyer cada vez más aislado.

En el Programa "Dinero y Poder", prácticamente no hay ningún contrapeso ideológico, todos ellos de ultraderecha. Mi pregunta es ¿porqué todavía no podemos mirar en TV 11, una TV Pública el pluralismo político que tanto necesita este país. Llevan más de 30 años haciendo lo mismo. A diferencia de lo que hacía Cristina Pacheco, que tenía interacción con el público a través de los mensajes telefónicos escritos y leídos”.(sic)

La respuesta que ofreció esta defensoría al televidente es la siguiente:

“Agradecemos puntualmente sus comentarios, mismo que hago extensivos al área de producción.

Por otra parte, y atendiendo a la obligación de los medios de comunicación de garantizar los derechos de las audiencias de conformidad al artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece, entre otros, que se produzcan contenidos que reflejen el pluralismo ideológico, político, social y cultural y lingüístico de

la nación; y, que su programación incluya diferentes géneros que respondan a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalezcan la vida democrática de la sociedad.

El Once tiene una pluralidad de contenidos que reflejan la misma pluralidad de la sociedad es por ello que se transmiten programas como “Los Hombres de Negro” y “Primer Plano”. Además de los contenidos sociales, culturales, deportivos, noticiosos, históricos, gastronómicos y de niñas y niños entre otros que se le proporcionan a la audiencia.

Finalmente, no omito mencionar que su opinión es muy valiosa y de gran importancia, para mejorar nuestras transmisiones.

Saludos”(sic)

- Resaltó la queja del cambio de programación en la barra infantil, que ya no es educativa, pues se considera que los programas nacionales e internacionales no tienen contenido apto para niños

II. Queja recibida por esta Defensoría por otros medios distintos a la página electrónica de la Defensoría.

Se recibió en el Canal una queja acerca de los contenidos del programa D Todo, la respuesta que ofreció esta defensoría fue la siguiente:



Instituto Politécnico Nacional
"La mejor educación al servicio de la patria"



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Bicentenario del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
80 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Cultural,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CUEMAD, CEPROM y del CITEXA
Ciudad de México, a 25 de abril de 2024

RED VEGANAS ANTIESPECISTAS P R E S E N T E

Con relación a su oficio de fecha 01 de abril de 2024, mediante el cual hacen referencia a la transmisión del episodio "El Acuario más Grande de Latinoamérica" en el programa **D Todo** me permito comunicarle lo siguiente:

Agradecemos sus comentarios e interés por los contenidos de esta emisora, el programa **D Todo** busca que la gente conozca desde las tradiciones, festejos de diversas regiones, deportes extremos, aventuras por aire, mar y tierra, recreación en fin en **D Todo** cualquier cosa puede ocurrir, por ello es que esta emisión se dio con el propósito de que las personas conocieran este espacio que alberga diversas especies, en el cual la conductora en todo momento estuvo acompañada por personal del acuario.

Coincidimos plenamente con el respeto de los derechos de los animales y especies, por ello quisiera hacer de su conocimiento que el Once transmite diversos contenidos que buscan el reconocimiento, cuidado y protección de los animales, le enlisto algunos: "Libro Rojo", "Especies Amenazadas", "México Biocultural", "Naturaleza Espectacular", "Amor y Amistad", "Bichos", "Hospital Veterinario", "Entre Mares", "Agenda Verde", entre otros.

Adicionalmente el programa "Toros, Sol y Sombra" programa de análisis taurino y comentarios alrededor de la fiesta brava, dejó de formar parte de la programación del Once desde el 26 de julio de 2022, para coadyuvar con el respeto de los animales. Así mismo desde el año pasado se ha implementado un "Croquetón" para apoyar a los perros y gatos de diversos refugios que han sido parte del programa "Amor y Amistad".

Transmitiré sus comentarios a la Dirección de Producción para que los tomen en consideración y se generen contenidos con las valiosas propuestas por Ustedes expresadas.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, le envío un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Gerardo Estrada Rodríguez
Defensor de la Audiencia del "Once"

C.c.p. Carlos Brito Lavalle. - Director del "Once".

C.c.p. Diana Esperanza Constable Thompson. - Directora de Producción del "Once".

Protección Civil - 475, CP: 00940, Higuay Hórnos, Ciudad de Mérida.
Tel: 155/3356 000 - canalonce@once.gub.ve



III. Acciones de Alfabetización Mediática.

Durante el segundo trimestre del presente año, la Defensoría publicó los siguientes textos en la página electrónica correspondiente a la Alfabetización Mediática:

- En **abril** se analizó la importancia de los medios públicos de comunicación en los periodos de elecciones, los cuales deben brindar espacio y voz a todos los participantes, sea cual sea su preferencia.
- En **mayo** se analizó el valor de la objetividad de la información de los medios públicos en los periodos electorales, pues el papel de los medios de información es de vital importancia para la ciudadanía en dichos procesos
- En **junio** se revisó la labor que desempeñó el Canal Once, en la cobertura de las campañas electorales, se analizó la interacción de los televidentes con la Defensoría de la Audiencia.